



COMUNICA

Red Colombiana de
Escritores Audiovisuales
Sociedad de Gestión Colectiva

Comunicado Consejo Directivo
Bogotá, D.C. 19 de abril de 2021

AFECTACIONES REFORMA TRIBUTARIA

Por considerarlo de interés general, el Consejo Directivo de la Red Colombiana de Escritores Audiovisuales, de Teatro, Radio y Nuevas Tecnologías, Sociedad de Gestión Colectiva - REDES SGC - informa a sus socios respecto al proyecto de ley de reforma tributaria radicado en el Congreso de la República la semana pasada por iniciativa del Gobierno Nacional, lo siguiente:

1. **REDES SGC** integra la Coalición por los Derechos de Autor y los Derechos Conexos, conformada por las siete sociedades de gestión colectiva que existen en Colombia. Dentro de esta Coalición trabajamos permanentemente en el seguimiento y la defensa de los autores frente a las iniciativas legislativas y gubernamentales que pudieren afectar los derechos de autor y conexos.
2. Desde la semana pasada, en dicha Coalición se inició el estudio de las implicaciones que podría tener esta reforma tributaria en el derecho de autor con el ánimo de, posteriormente, proceder a tomar las acciones que fueran necesarias.
3. **REDES SGC** es parte de la Asamblea Nacional Audiovisual y está participando en las reuniones convocadas por la misma, incluida la del día de hoy lunes 19 de abril de 2021, en las que escuchará, analizará y se pronunciará respecto a los derechos que representa.
4. **REDES SGC** está estudiando las implicaciones que puede tener este proyecto de ley respecto a los derechos de autor que como sociedad de gestión colectiva representa en nombre de sus socios y que corresponden a su misionalidad.
5. **REDES SGC** cuenta con la asesoría legal de la doctora Sandra Castillo experta en derechos de autor y propiedad intelectual. Las consultas sobre derecho tributario las realizamos a expertos en la materia.
6. **REDES SGC** expresa su enérgico rechazo a los puntos de la reforma tributario que afectan la estructura de financiación del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC que modifican radicalmente las leyes 814 del 2003 y 1556 del 2013 afectando la independencia y financiación autónoma del cine nacional.
7. **REDES SGC**, tras la consulta con abogados y contadores puede informar que, la reforma propuesta al artículo 408 del Estatuto Tributario no trae cambios que impacten al sector de los escritores del audiovisual. Esto por cuanto la retención del 20% sobre los beneficios o regalías provenientes de la propiedad literaria, artística y científica y la explotación de películas cinematográficas, está vigente desde hace varios años. Al hacer parte del capítulo sobre pagos al exterior del Estatuto Tributario, la retención prevista en esta norma ya existente, solo es aplicable a los pagos de derecho de autor que se realicen a personas con residencia en países que no tengan convenio o tratado de doble tributación con Colombia. En conclusión, el único cambio que se propone a este artículo, en la reforma tributaria, es que la referida retención se amplía a los servicios de publicidad y mercadeo prestados en o desde el exterior.

Finalmente, **REDES SGC** estará vigilante de todo el proceso del trámite legislativo de este proyecto de ley y de las modificaciones que al mismo se realicen para tomar las acciones correspondientes siempre en defensa de los derechos de autor de los socios de **REDES SGC**.

Atentamente,

CONSEJO DIRECTIVO DE REDES SGC